DESPLAZAMIENTO DEL RECLAMO AL PROGENITOR AFÍN HACIA OTRO PARIENTE OBLIGADO POR ALIMENTOS

CONTESTA DEMANDA. OFRECE PRUEBA SOLICITA QUE SE CITE AL ABUELO MATERNO

Señor Juez:

R. A. G., DNI .................... con domicilio real en la calle Florianópolis 123.562 y legal constituido en la Av. Corrientes 167.002, piso 12, of. “R”, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por derecho propio y con el patrocinio letrado del Dr. V. X. Z., T° 10.602 F° 1 C.P.A.C.F., C.U.I.T. N° .............., en los autos caratulados: “M., E. M. c/ G., R. A. s/ alimentos”, (Expte. Nº 101.784), a V.S., manifiesta:

I. OBJETO

En tal carácter, vengo a contestar la demanda entablada y a ofrecer las distintas medidas de prueba, que hacen a mi derecho constitucional de defensa en juicio, por las cuales quedará demostrado que existe otro obligado de mayor cercanía en grado de parentesco para atender al reclamo alimentario del hijo de la Sra. M.E.M.

II. HECHOS

Con la Sra. M.E.M. formé una unión convivencial desde el 19/04/04 hasta el día 04/12/15, fecha a partir de la cual nos separamos.

En fecha ................ inició una demanda contra mí, para que V.S. fije una cuota alimentaria para su hijo .................

Que estando los abuelos maternos del menor en mayor cercanía en grado de parentesco, la actora (en representación de su hijo) debió interponer la demanda a aquel que tuviera la mayor cercanía en grado de parentesco (en este caso, el abuelo materno).

Asimismo, me encuentro padeciendo una severa enfermedad, que irroga gastos considerables en tratamiento y medicación.

Por lo cual, dado el injusto reclamo alimentario que se me hace, solicito que se lo traiga a juicio al abuelo materno y que el reclamo alimentario se prosiga sólo contra él.

III. DERECHO

Fundo mi petición en lo preceptuado en los arts. 546 y 537 del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación.

Asimismo, a mi derecho de ejercer en forma plena mi defensa, lo cual se encuentra contemplado con meridiana claridad en el art. 18 de nuestra Constitución Nacional, legislación de máxima jerarquía a la cual no puede sojuzgar una legislación de menor entidad como es el CPCCN, a tenor de lo establecido en el art. 31 de esa Carta Magna. Por ello, mi derecho de defensa debe incluir todas las medidas probatorias de que me pueda valer, tal como lo hago a renglón seguido.

lV. PRUEBA

-Documental.

1°) Testimonio de la partida de nacimiento del menor .............. y de la Sra. M.E.M., de donde surge el vínculo de parentesco del primero con su abuelo materno, Sr. ....................

2°) Diversas constancias que acreditan mis gastos, sobre todo, de la importante medicación que habitualmente necesito.

-Informativa.

Se solicita que se libren oficios a:

1°) Metalúrgica ..................., para que informe si el abuelo materno, Sr. O. S. M., trabaja allí y que remuneración percibe por todo concepto, una vez efectuados los descuentos de ley.

2°) Hospital .................... para que informe sobre mi historia clínica y los medicamentos que se me prescriben mensualmente.

V. PETITORIO

Por lo expuesto, a V.S. pido que:

1. Me tenga por presentado, por parte y por constituido el domicilio legal.

2. Haga lugar a la prueba informativa ofrecida, y tenga presente la documental acompañada.

3. Tenga presente mi situación y la del abuelo materno de mis nietos.

4. En consecuencia, solicito que se prosiga el presente reclamo alimentario contra el abuelo materno y se me desligue de las presentes actuaciones y de la cuota alimentaria a fijarse para el hijo de quien fuera mi compañera, la Sra. M.E.M.

Proveer de conformidad,

SERÁ JUSTICIA

Dr. V. X. Z.                                                  R. A. G.